

<b>CONVOCATORIA DE EMPLEO</b>		
<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>FECHA DE CIERRE</b>
<b>COHORTE/CANTABRIA</b>	<b>02/02/2021</b>	<b>11/02/2021</b>
<b>PERFIL DEL CANDIDATO</b>		
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)</b>		
<b>TITULACIÓN</b>	<b>Doctor/a en ciencias de la salud</b>	
<b>FORMACIÓN</b>	<b>Curso de Buenas Prácticas Clínicas</b>	
<b>OTROS REQUISITOS</b>	<b>Experiencia en investigación biomédica</b>	
<b>MÉRITOS A VALORAR</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>Participación en becas y contratos de investigación</b> <b>Experiencia en gestión de proyectos, elaboración de informes y memorias</b> <b>Manejo de bases de datos (Excel, Access, REDcap, etc)</b> <b>Gestión de bases de datos biomédicos</b> <b>Experiencia en coordinación de equipos</b>	
<b>IDIOMAS</b>	<b>Inglés</b>	
<b>DATOS DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA</b>	<b>JORNADA</b>
<b>Vinculado a proyecto de Investigación</b>	<b>Febrero</b>	<b>Completa: 35 horas semanales</b>
<b>REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA</b>		<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>
<b>29.022,05 €</b>		<b>1 año prorrogable en función del proyecto y de la disponibilidad económica</b>
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>		<b>SERVICIO / DEPARTAMENTO</b>
<b>IDIVAL/HUMV</b>		
<b>DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>		
<b>Técnico de Apoyo a la investigación</b>		
<b>FUNCIONES:</b>		
<b>Coordinar la gestión de la documentación del proyecto COHORTE CANTABRIA</b> <b>Organizar el equipo de apoyo</b> <b>Gestionar el desarrollo de las encuestas y entrevistas a los participantes</b> <b>Colaborar en el diseño de la BD de la Cohorte Cantabria</b> <b>Gestionar el registro de datos de registros sanitarios (HC, SS, etc,.) y otras registros públicos (catastro, ....</b> <b>Controlar la actualización y calidad de la base de datos</b> <b>Mantener archivo y control de la documentación</b> <b>Dar respuesta a los requerimientos de los participantes</b> <b>Gestionar las cesiones de datos para proyectos de investigación</b> <b>Gestión de incidencias relacionadas con el proyecto y comunicación a los investigadores responsables</b> <b>Coordinar la recogida de datos con las muestras almacenadas en el biobanco</b> <b>Redactar los informes y memorias de actividad</b>		

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Javier Crespo		COHORTE/CANTABRIA		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
<b>Preselección</b> <b>Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40</b> <b>Informe del Tribunal</b> <b>Resolución</b>				<b>SÍ</b>
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Javier Crespo, Investigador Principal del Proyecto</b></li> <li>• <b>Galo Peralta, Director de Gestión</b></li> <li>• <b>Patricia Álvarez, Coordinadora de Recursos Humanos (actuará de Secretaria del Tribunal)</b></li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Participación en becas y contratos de investigación	Curricular	Tiempo trabajado	3 punto por año	15
Experiencia en gestión de proyectos, elaboración de informes y memorias	Curricular	Tiempo trabajado	3 punto por año	15
Manejo de bases de datos (Excel, Access, REDcap, etc)	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	10
Gestión de bases de datos biomédicos	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	10
Experiencia en coordinación de equipos	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	5
Inglés	Curricular	Nivel	B1(bajo):1 B2(Medio):3 C1(alto):5	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)